

SG, va en folios - 81

ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2010- MDY

Yura, 31 de mayo de 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA POR CUANTO:

Con fecha 29 de abril de 2010 el Concejo Municipal aprobó la Ordenanza Municipal N° 007-2010-MDY donde se acordó *Convocar* al Proceso de PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA PARA EL AÑO FISCAL 2011, con la participación de la Sociedad Civil organizada y representativa del Concejo de Coordinación Local Distrital, así como se aprobó el cronograma del proceso materia del presente.

Que mediante INFORME NRO 001-ET-PP2011-MDY las áreas involucradas solicitan la ampliación de plazo para la inscripción al Proceso de Presupuesto Participativo 2011, con la finalidad de promover la participación ciudadana en el Distrito de Yura, sin alterar la realización de los talleres de capacitación, de acuerdo al cronograma adjunto al presente informe.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Art. 9°, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el Voto unánime del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria realizada el 28 de mayo de 2010, se aprobó la siguiente;

ORDENANZA

Artículo I.- Modificar el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Yura para el Año Fiscal 2011, conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA
- Conformación del Equipo Técnico	
- Elaboración del Cronograma del Proceso	26 de Abril al 04 de Mayo
- Recopilación y preparación de la información	
- Convocatoria Pública al Proceso de Presupuesto Participativo	05 al 11 de Mayo
- Informes y Registro de Agentes Participantes	12 al 24 de Mayo
- Verificación de requisitos establecidos en el Reglamento	24 de Mayo
- Publicación de solicitudes observadas	25 de Mayo
- Levantamiento de observaciones	26 al 28 de Mayo
- Publicación de Agentes Participantes habilitados	28 de Mayo
- Acreditación de Agentes Participantes	30 de Mayo
I Taller de Capacitación a los agentes participantes	30 de Mayo
II. Taller de Rendición de Cuentas y revisión del Plan de Desarrollo Concertado	06 de Junio
III. Taller de Diagnóstico, Identificación y Priorización de Problemas	13 de Junio
Evaluación técnica de Ideas de Proyectos (Equipo Técnico)	14 al 18 de Junio
IV. Identificación de Criterios de Priorización de las Alternativas de Solución y planteamiento de los Proyectos y Acciones.	20 de Junio
V. Priorización de proyectos, acciones y formalización de acuerdos	27 de junio

PORTANTO: MANDO SE PUBLIQUE Y CUMPLA.

Lic. Giouanna Pilar Acrota Huaman



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUN

Eleuterio León Sergio Ordonez Yucro